



EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P – DISPAC

ADENDA No. 1

**SOLICITUD PÚBLICA ABREVIADA DE OFERTAS.
DG-004-2024**

OBJETO:

Términos de referencia Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental, predial, social y contable al contrato DG-069 de 2022 de concesión de la operación técnica, tecnológica, logística, jurídica, contable, regulatoria, predial, ambiental, etc en los términos allí establecidos, suscrito entre DISPAC y DISPOWER S.A.S. E.S.P

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2024

Las Adendas realizadas por parte de DISPAC, estarán vigentes y serán vinculantes para todos los interesados desde la fecha de publicación mediante mensaje en la plataforma SECOP II. Los ajustes, modificaciones o adiciones informados mediante Adenda prevalecerán en los asuntos incluidos en los términos de referencia. De la misma manera, la Adenda con fecha de emisión posterior prevalecerá sobre las Adendas de emisión anterior.

Se advierte a los Interesados y Proponentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que expresamente se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, los demás términos y condiciones de los Términos de Referencia no modificados, se mantienen vigentes.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones se **subrayan y se resaltan en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~garantía~~.

Con base en lo anterior, atendiendo al numeral 12 del ARTÍCULO QUINTO del Estatuto de Contratación de DISPAC (Acuerdo de Junta Directiva número 003 de 2022) y teniendo en cuenta las observaciones recibidas en la plataforma SECOP II por parte de los interesados: OPC URBANO SAS, SEGEN INGENIERÍA SAS y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS – ISES, con el fin de obtener mayor pluralidad de oferentes, se dispone:

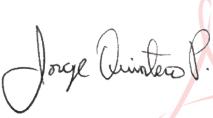
1. Modifíquese el numeral **30.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO** de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Cant</u>	<u>Perfil del Cargo</u>	<u>Años de Experiencia</u>	<u>Dedicación</u>
Coordinador de Interventoría	1	Profesional en Ingeniería Eléctrica, Electromecánica, Electrónica, en Energía y/o afines. con experiencia en interventoría y/o cargos directivos y/o de gerencia media en áreas de estructuración y/o ejecución y/o planeación, operación técnica o gestión comercial en empresas de servicios públicos distribuidoras y/o comercializadoras de energía y/o de interventoría de infraestructura eléctrica.	Específica en interventoría: cinco (5) años, Experiencia en cargos directivos o de gerencia media: dos (2) años	Dedicación asignación en 30%
Interventor Técnico zona	3	Ingeniero electricista Electromecánico, Electrónico, en Energía y/o afines, con experiencia en <u>interventoría de mantenimiento y/o mejoramiento y/o instalación y/u operación</u> de infraestructura eléctrica con fuentes no convencionales de energía; <u>y/o en mantenimiento y/o mejoramiento y/o instalación y/u operación de</u>	General: tres (3) años, desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Específica: un (1) año.	Dedicación asignación 100%

		<u>infraestructura eléctrica con fuentes no convencionales de energía.</u> debe acreditar experiencia en <u>interventoría de</u> mantenimiento y/o mejoramiento y/o instalación <u>y/u operación</u> de SSFVI; y/o <u>en mantenimiento y/o mejoramiento y/o instalación y/u operación de infraestructura eléctrica con fuentes no convencionales de energía.</u>		
Interventor administrativo y financiero	1	Profesional en ingeniería y/o administración de empresas y/o negocios internacionales y/o ciencias contables con experiencia en administración financiera para ejecución de proyectos con empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y/o empresas de construcción de infraestructura Eléctrica <u>y/o empresas de interventoría a proyectos de infraestructura eléctrica</u>	Específica: Dos (2) años.	Dedicación asignación 20%
Interventor tecnológico y comercial	1	Ingeniero y/o tecnólogo y/o técnico de sistemas o electrónico o afines con experiencia en programación	Específica: Dos (2) años.	Dedicación asignación en 30%
Asesor jurídico	1	Abogado titulado con experiencia en litigio y/o servicios públicos domiciliarios. El profesional debe tener posgrado en derecho.	Específica: Dos (2) años.	Dedicación asignación en 20%
Profesional HSEQ	1	Tecnólogo o Profesional con tarjeta en Salud Ocupacional y Formación ISO 14001.	Específica: Dos (2) años en seguimiento de planes de salud ocupacional y/o en interventoría de proyectos de infraestructura Eléctrica	Dedicación asignación en 30%
Interventor ambiental	1	Ingeniero ambiental con experiencia en ejecución de contratos de instalación y/o de mantenimiento <u>y/o interventoría</u> de infraestructura eléctrica.	Específica: dos (2) años	Dedicación asignación en 10%
Asesor Regulatorio	1	Profesional con experiencia como asesor regulatorio.	Específica: dos (2) años.	Dedicación asignación en 20%

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral de los Términos de Referencia y, por lo tanto, deberán entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Propuesta. Las demás condiciones de los Términos de Referencia de las Solicitud Pública Abreviada de Ofertas SPAO-DG-004-2024 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2024.


Firmado
digitalmente por
JORGE JULIAN
QUINTERO POLO
JORGE JULIAN QUINTERO POLO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
DISPAC S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisó
 J.DUQUE	 J.JAIMES